

Salta, 24 de Noviembre de 2016

623/16

Expte. N° 14.084/15

VISTO:

La presentación realizada por el Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, Sr. Sergio David Andrada Figueroa y el Presidente de "Descubre Ingeniería", Sr. Darío Maximiliano Ramos, mediante la cual solicitan una ayuda económica para realizar el "2º Descubre Ingeniería" en la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el citado evento se realizó el pasado 10 de Setiembre del presente año, bajo la temática "Trabajo en Equipo y Desarrollo Personal" en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta;

Que en el mismo participaron estudiantes de las carreras de Ingeniería de esta Universidad y de la Universidad Católica de Salta, avalado por las Asociaciones de las distintas Escuela de Ingeniería;

Que el objetivo de la programación es completar la formación de los estudiantes y el desarrollo de competencias y aptitudes extracurriculares e interactuar en el tratamiento de problemáticas comunes a la formación como profesionales de las carreras de grado, asistiendo a charlas magistrales, talleres y un debate general;

Que se otorgó una ayuda económica de \$ 3.500, 00 (Pesos Tres Mil Quinientos) con lo que se cubrieron los gastos de coffee break;

Que dichos fondos provienen del Convenio con el Banco Patagonia;

Que es procedente aprobar lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica por la suma de \$ 3.500,00 (Pesos TRES MIL QUINIENTOS) al Sr. Darío Maximiliano RAMOS – D.N.I. N° 36.898.578, Presidente de DESCUBRE INGENIERIA, con la que se atendieron gastos del coffee break, servido en el "2º Descubre Ingeniería", realizado el 10 de Setiembre de 2016.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.500,00 (Pesos TRES MIL QUINIENTOS) a la partida 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a Rectorado, al Sr. Darío Maximiliano RAMOS y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa